

Nuevo supuesto excepcional de liquidez en Planes de Pensiones para los afectados por los daños en la isla de La Palma

06/10/2021

Desde hoy **comienza a funcionar el nuevo supuesto excepcional de liquidez** para el cobro de los derechos consolidados de partícipes de Planes de Pensiones que se hayan visto **afectados por los daños ocasionados por las erupciones volcánicas en la isla de la Palma.**

INVERCO y sus entidades asociadas, entre las que se encuentran las gestoras de Fondos de Pensiones, muestran su solidaridad y brindan su máxima disponibilidad para gestionar ágilmente estas solicitudes, con el fin de que los partícipes puedan disponer, si así lo desean, rápidamente de la liquidez necesaria para hacer frente a sus necesidades.

Como ya ha sucedido con el reciente supuesto de liquidez por COVID-19, se pone de manifiesto, una vez más, la **necesidad de disponer de un elevado volumen de ahorro para la jubilación en Planes de Pensiones y de impulsar su crecimiento**, que de forma extraordinaria se pueda rescatar anticipadamente.

Los Planes de Pensiones, además de servir para hacer frente a su finalidad de jubilación, **dan cobertura a la población en situaciones tan difíciles como las que actualmente experimentan los vecinos de la isla de La Palma.**